

95

# PROCESO POR REPARTO MODIFICAR PROCESO - 11001311002220200007200

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2020

Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - Circuito BOGOTA D.C. -

Tipo Ley 0

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00072 Número 00

Interpuestos

Tipo Proceso CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM Clase Proceso PROCESOS EJECUTIVOS

SubClase Proceso EN GENERAL / SIN SUBCLASE Fecha 5/02/2020 10:09:50 A.M.

Presentación

Es Privado  Está Bloqueado

Cuántia Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena En 0

Pesos

Observación

Maneja Predio

[Previsualizar Índice](#)

## INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

Mostrar 5 registros

Buscar:

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo de Identificación	Número Identificación	Nombre(s) y Apellido(S) / Razon Social	Apoderado	
			Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIU DADANIA	80269755	Juan Alberto Moreno Perilla	<input type="checkbox"/>	
			Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIU DADANIA	52787806	NANCY EMIR PAEZ GUERRERO	JUAN ALBER <input type="checkbox"/>	
			Demandado/Indiciado/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIU DADANIA	79881187	JOHN JAIRO SALCEDO MORALES	--SELECC <input type="checkbox"/>	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Primero Anterior 1 Siguiente Último

## INFORMACIÓN DEL PREDIO

Buscar Predio

## HECHOS ASOCIADOS

Agregar

## ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Adjuntar/Descargar Archivos

\* Campos Obligatorios





## PROCESO

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220200007200

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2020
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc	Distrito/Circuito	Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C - Circuito BOGOTA D.C - Di
Juez/Magistrado	JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ		
Número	00072	Número	00
Consecutivo		Interpuestos	
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso Fam	Clase Proceso	PROCESOS EJECUTIVOS
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input type="checkbox"/>

## INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Numero Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	80269755	Juan Alberto Moreno Perilla

## INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

## CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA
Etapas Procesal	TRAMITE	Fecha Actuación	01/06/2021
Anotación	Término Emplazamiento Venes 25 De Junio 2021		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	16	Fecha Inicio	2/06/2021
Fecha Fin	25/06/2021	Término	

Total Registros: - Páginas: De

## ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo  Ningún archivo seleccionado

Nombre Del Archivo	Fecha De Carga	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Carga	Estado
01AutoEmplaza.Pdf	2021-06-01	Pdf	Auto Emplaza		1498	4	1	4	Digital	Activo

AL DESPACHO

- 6 JUL 2021

Emplazamiento Ver-  
cido en Sitios

(# 96)

*[Handwritten signature]*

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C - 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C. 12 AGO 2021

REF.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
No. 11001-31-10-022-2020-00072-00

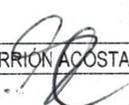
Se agrega al expediente la inscripción del emplazamiento del accionado obrante a folios 95 y 96.

En virtud de lo anterior, se designa como curador ad-litem para que ejerza la representación de JOHN JAIRO SALCEDO MORALES, al (la) doctor (a) Diana Yate Gonzalez, con T.P. No. 286662, quien puede ser ubicado (a) en la Calle 18 6-47, teléfono 3195876784, dirección electrónica Katerineyate18@gmail.com. Comuníquese su designación **vía electrónica** y si acepta el cargo entíendase posesionado (a) del mismo.

Se asignan como gastos al (la) curador (a) ad litem, la suma de \$700.000 a cargo de la parte demandante y los cuales deberá consignar a órdenes de esta autoridad judicial en la cuenta de depósitos judiciales No. 11001-20-33-022 del Banco Agrario de Colombia, antes de llevarse a cabo la celebración de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>85</u> de fecha	<u>13 AGO 2021</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	

M.O.G